

CONTENIDO PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2017

El Proyecto de Presupuestos se propone con un gasto a nivel de Estado de Operaciones de \$ 443.856 millones, creciendo 0,2% (\$ 688 millones) respecto de la Ley de Presupuestos 2016 ajustada.

Los principales contenidos se exponen a continuación:

1. Fiscalización y Recaudación a Contribuyentes

Incluye \$ 240.504 millones, creciendo 1,0% asociado en lo principal a la implementación de la Ley de Fortalecimiento del Servicio de Impuestos Internos y ajustes de la Reforma Tributaria.

1.1 Servicio de Impuestos Internos

Se considera un gasto por \$ 185.470 millones, aumentando 1,1% (\$ 2.037 millones) respecto de la Ley de Presupuestos 2016 ajustada, recursos que permiten financiar la continuidad operativa del servicio, y la implementación de leyes publicadas durante 2014 y 2015, asociadas a la Reforma Tributaria (Ley N° 20.780), Factura Electrónica (Ley N° 20.727- en régimen en 2017) y Fortalecimiento Institucional (Ley N° 20.853).

Se incluyen \$ 25.463 millones para la Reforma Tributaria, financiando el costo total adicional de los 688 nuevos cupos comprometidos en la iniciativa legal, además de la continuidad del fortalecimiento de la operación, sistemas informáticos, equipamiento y oficinas derivadas de la misma.

Asimismo, se incluyen los recursos necesarios para la implementación de la Ley de Mejoramiento de Remuneraciones, incluidos los recursos para las asignaciones variables de las nuevas contrataciones que pasaron a ser fijas.

1.2 Tesorería General de la República

Se propone un presupuesto de \$ 55.034 millones, creciendo 0,5% (\$ 291 millones) respecto de la Ley de Presupuestos 2016 ajustada, que permiten financiar la continuidad operativa del servicio, dar continuidad a las iniciativas de la Reforma Tributaria, al fortalecimiento posterior a la tramitación de la ley, y para la renovación de su plataforma informática en su etapa 3/4.

Incluye por la implementación de la Reforma Tributaria \$ 2.535 millones, considerando además del efecto año de 58 nuevas contrataciones 2016, 42 nuevos cupos para 2017 para el fortalecimiento de los procesos de Cobranza Administrativa, reforzar las áreas de atención al público y a las unidades de apoyo.

Respecto de la Renovación de la Plataforma Informática, considera \$ 5.203 millones financiando la continuidad de 20 profesionales especializados en estas materias, la adquisición de equipamiento informático, de climatización, consultorías, desarrollo de sistemas y compras y mantenciones de licencias.

En relación al Programa de Fiscalización Egresos No Tributarios, se incluyen 417 millones que incluye además del efecto año de 12 funcionarios ingresados en 2016, 3 nuevos cupos en 2017, y sus gastos indirectos.

2. Control Comercio en Fronteras

2.1 Servicio Nacional de Aduanas

Se propone con un presupuesto de \$ 70.668 millones.

En particular, se considera la continuidad de la implementación de la Reforma Tributaria por \$ 6.771 millones, que incluye financiamiento año completo directo e indirecto para los 210 cupos que ingresarían entre 2015 y 2016, agregándose 40 nuevos cupos a ingresar en 2017, totalizando 250 extras comprometidos por esta ley. Las nuevas contrataciones apoyarán la fiscalización en los ámbitos de trazabilidad fiscal, reducción de la evasión y control de los productos exportados.

En cuanto a los programas regulares, se financia la etapa 4/10 del Programa de Control de Tráfico Ilícito por \$ 6.405 millones, el que considera financiamiento año completo para 143 cupos que ingresarían entre 2014 y 2016, adicionando los últimos 50 nuevos funcionarios en 2017 (totalizará 193 en los 4 años), compras de equipamientos para control en fronteras, desarrollo de sistemas, compra de caniles, y otros, todo lo anterior para reforzar las funciones de fiscalización en los pasos fronterizos.

Se incorporó un Plan de Mejora de Infraestructura Aduanera considerando \$ 745 millones en 2017.

Finalmente, incluye \$ 1.712 millones para la etapa final del proyecto de Ampliación del Edificio Institucional de Valparaíso.

3 Regulación y Supervisión al Mercado Financiero

3.1 Superintendencia de Valores y Seguros

Se proponen \$ 16.493 millones, continuidad respecto de la Ley de Presupuestos 2016 ajustada, financiando adicionalmente la contratación de 1 directivo y 3 profesionales para la implementación de la Ley N° 20.880 que regula los mecanismos de prevención del conflicto de intereses, y el cofinanciamiento de un seminario internacional comprometido en 2016.

Se rebajan gastos por una vez en activos no financieros, permitiendo la renovación normal de estos.

3.2 Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras

La propuesta por \$ 18.281 millones, continuidad respecto de la Ley de Presupuestos 2016 ajustada, incluye el financiamiento de 4 profesionales para la implementación de la Ley N° 20.880 - de Probidad, que regula los mecanismos de prevención del conflicto de intereses, y la remodelación del piso 12 del edificio institucional para habilitar oficinas, por \$ 206 millones.

3.3 Unidad de Análisis Financiero

Se consideran \$ 3.177 millones, creciendo 3,4% respecto de la Ley de Presupuestos 2016 ajustada, asociado principalmente a la aprobación de la Ley N° 20.818, que fortalece la prevención del lavado de activos y el financiamiento del terrorismo, asignando recursos a la contratación de 7 nuevos funcionarios por 12 meses, totalizando 21 en estos dos años, y sus gastos indirectos.

3.4 Superintendencia de Casinos de Juego

La propuesta por \$ 4.054 millones permite financiar la supervisión normal de la industria de Casinos existente y se financia la etapa 3/5 del proyecto "Apoyo informático a procesos clave de la Superintendencia".

Por otra parte se rebajan gastos por una vez asociados a las consultorías contratadas para evaluar los postulantes a la operación de 7 Casinos de Juego (ex municipales).

4. Protección Patrimonio del Estado

4.1 Consejo de Defensa del Estado

Se incluye un gasto de \$ 20.317 millones, continuidad respecto de la Ley de Presupuestos 2016 ajustada. La propuesta otorga un nivel de continuidad de operación para el Consejo, financiando las etapas finales del Programa de Modernización BID - CDE y del Proyecto de inversión "Mejoramiento de la Procuraduría Fiscal de San Miguel", además de un Programa Nacional de Capacitación especializada en litigación y derecho laboral.

5. Modernización Tecnológica

5.1 Sistema Integrado del Comercio Exterior (SICEX)

Se propone un presupuesto de \$ 3.397 millones. Se financian los gastos de servicios de mantención, operación y soporte de la plataforma, y se incorporan transferencias por un total de \$ 283 millones al Servicio Nacional de Pesca y a la Comisión Chilena del Cobre para realizar desarrollos que permitirán mantener la interoperabilidad con SICEX, y potenciar la infraestructura tecnológica con el fin de cumplir con servicios de integración de alta disponibilidad de acuerdo los niveles de servicios convenidos con la Plataforma.

5.2 Dirección de Compras y Contrataciones Públicas

Se consideran \$ 9.726 millones, creciendo 0.9% respecto de la Ley de Presupuestos 2016 ajustada, debido principalmente al Fortalecimiento del Tribunal de Compras con la contratación de 1 abogado y 1 administrativo, y el arriendo de un software de Gestión de Causas. Lo anterior como resultado de la aplicación de las Leyes N° 20.774 y N° 20.883 que suprimieron el feriado judicial de febrero y aumentaron el número de sesiones de los magistrados desde 12 a 21 por mes, respectivamente.

6. Modernización del Estado

Esta línea programática se presenta creciendo 19,5% (\$ 2.804 millones) respecto de 2016.

6.1 Tribunales Tributarios y Aduaneros

Considera \$ 8.748 millones continuidad respecto de la Ley de Presupuestos 2016 ajustada, financiando la operación normal de los 18 Tribunales a nivel nacional así como de la Unidad Coordinadora radicada en la Subsecretaría.

6.2 Programa de Modernización del Sector Público-BID

Considera \$ 8.444 millones, de acuerdo al gasto proyectado por iniciativas ya adjudicadas a la fecha.

Se identifican las siguientes líneas de gasto:

- Seis proyectos en transferencias consolidables que totalizan \$ 7.256 millones: Instituto Nacional de Estadísticas (Mejorar la Capacidad Integral de Gestión del INE), Servicio Nacional del Consumidor (Sistema integrado de información), Dirección de Compras y Contratación Pública (Mejorar la calidad de los procesos de compras públicas), Dirección del Trabajo (Mejorar el desempeño institucional), Superintendencia de Seguridad Social (Modernización de los procesos de atención ciudadana), Chile Atiende (Disminuir costos asociados a trámites, tanto para el Estado como para los ciudadanos).
- Cooperación Técnica OCDE: para recibir asesoría especializada en diseño e implementación para fortalecer institucionalidad y desempeño de Gobierno Digital con \$ 98 millones.
- Para estudios y monitoreo del Programa, \$ 453 millones, y \$ 382 millones para los gastos operativos de la Unidad Coordinadora del Proyecto.
- Pago de intereses y otros gastos financieros del crédito N° 3298 con el BID, por \$ 255 millones.

7. Servicios de Apoyo Transversales

7.1 Subsecretaría de Hacienda

Se presenta con un gasto de \$ 9.772 millones, inferior en 10,7% (\$ 1.166 millones) respecto de la Ley de Presupuestos 2016 ajustada, asociado en lo principal a un menor gasto en el proyecto de Conservación de los pisos 13 y 14, según programación, y a los gastos por una vez del encuentro Ministerial OCDE - 2016. Sin perjuicio de lo anterior, se otorga continuidad a los gastos del servicio, incluyendo las transferencias al Consejo Superior de la Hípica, a la DIRECON para efectos de la representación permanente en la OCDE y para las membresías a organismos internacionales.

7.2 Dirección de Presupuestos

Se proponen \$ 22.088 millones, con una disminución de 3,6% (\$ 833 millones) respecto de la Ley de Presupuestos 2016 ajustada, debido a menores gastos en desarrollos informáticos asociados a la implementación del nuevo Sistema de Administración Presupuestaria SIAP 2.0, y en la ejecución del proyecto de habilitación del piso 9.

Se da continuidad de operación a la institución, y se financia la etapa 3/4 del proyecto SIAP 2.0 (\$ 938 millones), y la etapa final de la remodelación del piso 9 en Teatinos por \$ 366 millones.

7.3 Dirección Nacional del Servicio Civil

Se consideran \$ 10.409 millones, otorgando continuidad de operación a la Institución, incluyendo \$ 4.380 millones para concursos de Alta Dirección Pública, continuidad respecto de este año, y se financia una readecuación parcial de dependencias para, entre otros, acoger la dotación adicional de la ley que mejora el Sistema de Alta Dirección Pública y fortalece la DNSC (\$ 72 millones).

8 Otros (bajo la línea)

Considera \$ 50.072 millones principalmente asociado a las transferencias al Fisco desde la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, así como la amortización del Servicio de la Deuda en varios créditos, según calendarios convenidos.